

Introducción a la Microbiología y Parasitología

MARCO REFERENCIAL

Microbiología y Parasitología son ciencias dedicadas al estudio de los microorganismos y parásitos, su comportamiento y sus aplicaciones. Abarca el estudio de las estructuras, actividades y comportamiento de las comunidades microbianas y parasitarias, así como, su interacción con el hombre. El desarrollo de la asignatura procurará que el/la estudiante de Enfermería adquiera los conocimientos, competencias, habilidades y aptitudes necesarias, que le permitan identificar el rol que desempeñan los microorganismos en la salud y en la enfermedad de los seres humanos, capacitándolos para aplicar medidas de prevención y control de las enfermedades infecciosas. Es una asignatura obligatoria, cuatrimestral, que se dicta en el primer año de la Carrera de Enfermería Universitaria.

- METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.

El plan de actividades docentes tiende al logro de objetivos generales y específicos que el estudiante debe alcanzar cuando finalice el curso.

OBJETIVOS GENERALES

Aportar conocimientos sobre los factores que ocasionan o condicionan la aparición de enfermedades infecciosas, jerarquizando su aplicación en el Proceso de Atención de Enfermería.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer los microorganismos productores de enfermedades infecciosas en el hombre.
- Analizar las medidas de prevención y control de las enfermedades microbianas y parasitarias en la comunidad y en las instituciones de salud.
- Identificar los métodos de esterilización y desinfección de práctica corriente en el ejercicio de la medicina.
- Conocer los criterios de toma, transporte y conservación de muestras para diagnóstico microbiológico.

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. González

- Valorar la bioseguridad en las diferentes áreas hospitalarias en donde se desarrolla la actividad profesional.
- Aplicar el conocimiento científico en la resolución de problemas relacionados con microorganismos y salud.

ESQUEMA GENERAL DEL CURSO

La materia Microbiología y Parasitología se desarrollará cuatrimestralmente y las actividades que el estudiante realizará serán:

- INDIVIDUAL / GRUPAL:
- EXPOSICIÓN MEDIANTE MATERIAL AUDIOVISUAL (EMA).
- GRUPAL Presencial en el Hospital del Dique Av. 51 n° 249-299 y calle 129 B1925 Ensenada, Provincia de Buenos Aires.
- TALLERES.

Las actividades individuales se llevarán a cabo mediante el estudio independiente, que realizará cada uno de los estudiantes al incorporar los conocimientos que le aportarán los EMA disponibles en videos (Actividades asincrónicas).

EXPOSICIÓN MEDIANTE MÉTODOS AUDIOVISUALES (EMA)

Consisten en la presentación del esquema general de una temática, a cargo de un docente, que explica y analiza determinados contenidos mediante material audiovisual. Los videos de cada clase estarán a disposición de los estudiantes antes del dictado del respectivo taller en AulasWebGrado.

EMA N° 1: INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

EMA N° 2: CONCEPTOS GENERALES DE INMUNOLOGÍA E INMUNOPROFILAXIS
EMA N° 3: BIOSEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

EMA N° 4: BIOSEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD II - IACS

EMA N° 5: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION PERCUTANEA

EMA N°6: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DEL SNC

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. Gonzalez

EMA N° 7: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

EMA N° 8: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO ALTO Y BAJO

EMA N° 9: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO
EMA N° 10: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL

EMA N° 11: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES ENDOVASCULARES, PIEL Y PARTES BLANDAS

Los contenidos que se desarrollarán en los EMA se detallan a continuación:

EMA N° 1: INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA. Conceptos de Microbiología y Parasitología. El descubrimiento de los microorganismos. Clasificación de los microorganismos y parásitos.

EMA N° 2: CONCEPTOS GENERALES DE INMUNOLOGÍA E INMUNOPROFILAXIS.

Tipos de Inmunidad. Componentes de la inmunidad innata. Componentes de la inmunidad adquirida. Propiedades del sistema inmune. Antígenos. Anticuerpos. Funciones de los anticuerpos. Respuesta inmune humoral en el recién nacido. Respuesta inmune humoral en el adulto. Conceptos generales de inmunoprofilaxis. Respuesta inmunológica a las vacunas. Tipos de vacunas. Clasificación de los antígenos vacunales. Inmunoglobulina humana. Vías, sitios y técnicas de administración de las vacunas. Contraindicaciones de las vacunas. Conservación de las vacunas. Calendario Nacional de Vacunación. Vacunas en Profesionales de Salud.

EMA N° 3 Y 4: BIOSEGURIDAD EN EL ÁMBITO DE LA SALUD I Y II. Concepto de bioseguridad. Factores de riesgo. Infección Asociada al Cuidado de la Salud (IACS). Precauciones estándar y según vía de transmisión. Uso de equipos de protección personal. Lavado de Manos, técnica y productos. Medidas para el control de infecciones en el Servicio de Salud. Medidas de aislamiento para pacientes. Concepto de Esterilización y Desinfección. Antisepsia. Residuos hospitalarios.

EMA N°5: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION PERCUTANEA.

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. González

Prevención de accidentes ocupacionales. Riesgo de infección. Accidente laboral con riesgo biológico. Profilaxis post-exposición ocupacional.

EMA N° 6: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DEL SNC. Agentes etiológicos, epidemiología, diagnóstico, prevención y profilaxis de los diferentes agentes etiológicos productores de infecciones del SNC.

EMA N° 7: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO. Diarreas agudas. Diarreas crónicas. Etiología de las diarreas agudas y crónicas: concepto de bacterias enteropatógenas. Diarreas virales. Hepatitis virales. Diarreas por protozoarios. Epidemiología, diagnóstico, prevención y profilaxis de los diferentes agentes etiológicos.

EMA N° 8: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO ALTO Y BAJO. Agentes etiológicos, epidemiología, diagnóstico, prevención y profilaxis. Concepto de neumonía adquirida en la comunidad y nosocomial. Neumonía neumocócica. Tos convulsa. Tuberculosis. Infección respiratoria: virus influenza y virus sincicial respiratorio (VSR). SARS-COV2.

EMA N° 9: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DEL TRACTO URINARIO. Agentes etiológicos, epidemiología, diagnóstico, prevención y profilaxis de las infecciones del tracto urinario.

EMA N° 10: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS). Agentes etiológicos, epidemiología, diagnóstico, prevención y profilaxis de las infecciones de transmisión sexual. Neisseria gonorrhoeae, Treponema pallidum. HIV. HPV. Trichomonas vaginalis.

EMA N° 11: MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES ENDOVASCULARES, PIEL Y PARTES BLANDAS. Bacteriemia. Infecciones asociadas a prótesis y catéteres. Staphylococcus. Streptococcus. Enterococcus. Bacterias anaerobias. Bacilos Gram negativos. Micosis superficiales. Tétanos. Infección de herida quirúrgica. Agentes etiológicos, epidemiología, diagnóstico, prevención y profilaxis.

TALLERES (actividades presenciales).

En ellos se desarrollarán temas de Microbiología general y especial; se integrarán los conocimientos adquiridos mediante la resolución de actividades y problemas de Microbiología clínica que puedan ser de utilidad a un Enfermero Universitario.

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. Gonzalez

Para la resolución de estas actividades es imprescindible que el estudiante haya **ESCUCHADO Y/O VISTO** los videos subidos a AulasWebGrado/Introducción a la Microbiología.

El docente desempeñará los roles de orientador, coordinador y tutor en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Taller N°1: Resolución de actividades de Inmunoprofilaxis.

Taller N°2: Resolución de actividades clínicos de Bioseguridad I-IACS.

Taller N°3: Resolución de actividades de Bioseguridad II y Microbiología de las infecciones de transmisión percutánea.

Taller N°4: Resolución de actividades de Microbiología de las infecciones del SNC.

Taller N°5: Resolución de actividades de Microbiología de las infecciones del aparato digestivo.

Taller N°6: Resolución de actividades de Microbiología de las infecciones del aparato respiratorio alto y bajo.

Taller N°7: Resolución de actividades de Microbiología de las infecciones del tracto urinario e infecciones de transmisión sexual.

Taller N°8: Resolución de actividades de Microbiología de las infecciones endovasculares, piel y partes blandas.

ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

Se realizará durante el transcurso del taller correspondiente, incluyendo los casos de suspensión o reprogramación de actividades por algún imprevisto, asueto, feriados u otra causa de fuerza mayor.

El estudiante deberá presentar las actividades correspondientes en forma individual, en hoja escrita o en formato WORD, con nombres y apellidos completos, número de legajo y comisión y nombre y fecha de la actividad.

No serán aceptadas las actividades cuyas respuestas incluyan capturas de pantalla o copia de material de internet, publicaciones o libros (sin las citas bibliográficas correspondientes) o escritas a mano con letra ilegible.

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. Gonzalez

EVALUACIÓN DEL CURSO

Una vez aprobado el 80% de los TALLERES PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA, el/la estudiante rendirá 1 examen parcial para aprobar la cursada. El mismo tendrá 4 fechas (1era. fecha y 3 recuperatorios). Pudiendo el estudiante presentarse a 3 fechas.

- Condición para rendir el parcial: haber presentado el 80% de los talleres completos, en tiempo y forma.

- Condiciones para aprobar la cursada: deberá tener aprobado el examen parcial con nota no inferior de 4 (cuatro) puntos.

Lxs estudiantes se automatricularán con los mismos datos con los que se inscribieron para cursar, en el sitio

<https://aulaswebgrado.ead.unlp.edu.ar/login/index.php>

(condición excluyente) para rendir el parcial en tres de las cuatro fechas disponibles y la evaluación final.

Régimen de enseñanza y promoción Facultad de Ciencias Médicas (Corresponde a Expediente 80017143/18.)

Artículo 16. La obtención de la cursada regular supone el cumplimiento de las siguientes condiciones: a) Asistencia del 80 % a las actividades obligatorias (80% de los talleres aprobados: 6 de 8 talleres).

Artículo 17. Cada examen parcial podrá ser rendido hasta un máximo de 3 oportunidades, separadas entre ellas por lapsos no menores a 7 días a partir de la publicación de los resultados.

Artículo 18. Los exámenes serán calificados con puntuación que irá desde del 0 al 10, no admitiéndose otro tipo de calificación, resultando aprobado si la nota fuera 4 (cuatro) o mayor.

Artículo 19. Los turnos o llamados a examen parcial no podrán adelantarse.

Artículo 20. En el caso de las mesas de examen parcial en las que en turnos sucesivos reiterados se registre una elevada proporción de estudiantes desaprobados, el Consejo directivo y/o el Decano tendrá la potestad de evaluar la situación y los cursos posibles de acción.

Artículo 21. Cada Cátedra deberá ofrecer la vista y revisión de los exámenes parciales desaprobados, así como las respuestas correctas.

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. Gonzalez

LAS NOTAS SERAN PUBLICADAS EN EL SIU.

Artículo 22. La aprobación de la cursada habilitará al estudiante a rendir la asignatura en condición de regular en los turnos de exámenes finales sucesivos por el término de 4 años calendario académico.

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL.

Artículo 23. La promoción sin examen final comprenderá dos instancias: la cursada regular y los trabajos y evaluaciones correspondientes u otras actividades establecidas por la Cátedra a tal fin.

Artículo 24. La promoción sin examen final supone el cumplimiento de las siguientes condiciones: a) Asistencia del 80 % a las actividades obligatorias, contemplando las inasistencias justificadas mencionadas en el artículo 16. b) Cumplimiento de las tareas señaladas por la Cátedra durante el curso. c) Aprobación de los trabajos y evaluaciones parciales, cuya modalidad, cantidad, características e instancias de recuperación se establecerán en el programa de la asignatura.

Artículo 25. Finalizada la cursada, los/las estudiantes que hayan cumplido satisfactoriamente las exigencias establecidas en el Artículo 24, aprobarán la asignatura con una nota que surgirá de la evaluación de la labor cumplida a lo largo de la cursada, debiendo obtener en cada instancia una nota no inferior a 7 puntos.

Artículo 26. El examen parcial aprobado no podrá ser rendido nuevamente.

Artículo 27. En todos los casos, los/las estudiantes que no lograrán cumplimentar con los requisitos especiales de la promoción sin final continuarán la cursada en la modalidad regular, según el apartado IV b).

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR Introducción a la MICROBIOLOGÍA:

- 80% asistencia (80% de los talleres entregados en tiempo y forma, documentado con la fecha del mail enviado al docente de su comisión).
- Obtener 7 (siete) o más de 7 (siete) en la PRIMERA FECHA que rinde el parcial.
- Nota final: promedio de la evaluación parcial, evaluación de los talleres y nota conceptual del desempeño del estudiante durante las clases semanales.

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. González

EXAMEN FINAL:

Artículo 28. El examen final versará sobre los contenidos de la asignatura descriptos en el programa de examen.

Artículo 29. Los/las estudiantes podrán rendir en la condición de regular mientras se encuentre vigente la cursada respectiva.

Artículo 30. Los exámenes finales tendrán carácter público.

Artículo 31. Para rendir examen final las/los estudiantes deberán presentar su libreta de estudiante, o en su defecto, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Artículo 32. Todo examen final podrá ser rendido hasta en 3 oportunidades, mientras la cursada tenga validez. Si se aplazara en las tres oportunidades deberá recursar la asignatura o rendir final en la modalidad libre de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.

Artículo 33. El estudiante que fue evaluado y desaprobado podrá solicitar no ser evaluado por el mismo docente.

Artículo 34. La calificación de los exámenes finales será de 0 al 10, no admitiéndose otro tipo de calificación, aprobándose con 4 o más puntos.

Artículo 35. La fecha límite para la inscripción a todo examen final será de hasta 72 horas hábiles antes del día fijado por la Cátedra para el mismo.

Artículo 36. Los turnos de exámenes finales para todas las asignaturas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Febrero: 1 turno
- Marzo: 2 turnos; el segundo turno con 2 llamados.
- Abril: 1 turno
- Mayo: 1 turno
- Junio: 1 turno
- Julio: 2 turnos
- Agosto: 1 turno
- Septiembre: 1 turno

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. González

- Octubre: 1 turno
- Noviembre: 1 turno
- Diciembre: 2 turnos

Artículo 37. El examen final dará comienzo cuando el estudiante es examinado por el docente o cuando saca bolilla; la entrega de libretas u otro medio de identificación no significa el comienzo formal del examen.

Artículo 38. Las/los estudiantes podrán solicitar una mesa especial de examen final, fuera del esquema anterior, sólo si la asignatura fuera una de las 3 últimas, o por alguna causa de fuerza mayor plenamente justificada, debiendo acordar la fecha del examen con la/el Profesora/ Profesor Titular de la Cátedra.

Artículo 39. En el caso de las mesas de examen en las que en turnos sucesivos reiterados se registre una elevada proporción de estudiantes desaprobados, el Consejo Directivo y/o el Decano tendrán la potestad de evaluar la situación y los cursos posibles de acción.

Artículo 40. Se considerarán válidos los turnos de examen final de marzo para cumplir con los requisitos de correlatividad, permitiéndose la inscripción condicional a todas las cursadas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Murray PR, Rosenthal KS, Pfaller MA. Microbiología Médica. 8° ed. Barcelona. Elsevier, 2017. 2. Koneman E, Winn W, Allen S, Janda W, Procop G, Schrenckenberger P, Woods G. Diagnóstico Microbiológico. 6 ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 2008.
2. Forbes, Bailey y Scott. Diagnóstico Microbiológico. 11 ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 2004.
3. Brooks y Geo F. Microbiología Médica de Jawetz, Melnick y Adelberg 1 ed. México DF. Editorial Manual Moderno 2008.
4. Fainboim L. Introducción a la Inmunología Humana. 5 ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 2005.
5. Roitt I. Inmunología Fundamentos. 11 ed. Editorial Médica Panamericana, 2005.
6. Durlach R, Del Castillo M. Epidemiología y control de infecciones en el hospital. Buenos Aires: Ediciones de la Guadalupe, 2006.

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. González

7. Cecchini E, González Ayala SE. Infectología y Enfermedades Infecciosas. Buenos Aires, 2005.

8. Heymann DL. El control de las enfermedades transmisibles en el hombre. Publicación Científica No 613, 18 ed, Washington DC, 2005.

Normas: Normas Nacionales de Vacunación. Ministerio de Salud de la Nación.
Normas: Normas Nacionales de Vacunación. SADI 2019.

SITIOS DONDE OBTENER INFORMACION INHERENTE A:

Contenidos, evaluación parcial y final. AulasWebGrado
<https://aulaswebgrado.ead.unlp.edu.ar/login/index.php>

MEDIOS DE CONTACTO ENTRE LXS ESTUDIANTES Y LXS DOCENTES.

microbiología.eu@med.unlp.edu.ar - coordinacionenfermeria@med.unlp.edu.ar

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. González